

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR 229  
SALIENDO LOS DÍAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229  
Y ADMINISTRACIÓN

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Cuestión Correos

Con el título «Modificaciones al servicio departamental de correos», el estimado colega local «Minas» de hoy contiene un razonado estudio sobre las conveniencias que reportaría al vecindario de campaña una red de correos, como la que, con gran conocimiento de causa plantea, y es como sigue:

El servicio postal de nuestra campaña debe estar ya a una altura más en consonancia con las exigentes necesidades de la campaña, que es forzoso decirlo, sufre hambre de una organización más severa, más breve y general.

Examinaremos el actual servicio y pondremos nuestro plan que, sintéticamente es el siguiente: 1.º Supresión de líneas postales superfluyas.

2.º Supresión de agencias innecesarias.

3.º Las líneas demasiado extensas reducirlas a la mitad de su trayecto, y aumentar las salidas del empleado a 7 y 8 mensualmente.

4.º Creación de un cartero oficial en cada agencia.

5.º Creación de líneas postales en Nico-Pérez, Estación Cerro Colorado y Zapieán, que reciben la correspondencia diariamente, para servir la extensa zona al Norte de Cebollati.

6.º Creación de un correo de circunvalación para servir los puntos más próximos a la ciudad hasta unas cuatro ó seis leguas a la redonda.

Correos a Rocha. Tiene esta línea un agente en el Departamento, don Angel Sosa que está en el límite del Departamento con Maldonado; debe sustituirse por una agencia única en lo de D. José Unzaga en Marmarajá.

Y como hay dos correos a Rocha que en nada benefician la campaña del departamento, y si, mucho a la de Rocha, desde que ambos pasan La Igua en el Paso de Cortés para tomar por Maldonado es necesario suprimirlo, y que la Administración de Rocha establezca líneas postales para servir la campaña del departamento.

Para aclarar más este punto, veamos el recorrido de ese trayecto a Rocha. El corredor del toca en Campanario, Penitente, Marmarajá, Aligua, (que es la frontera con Maldonado). Sigue por el Valle de Igua, León, Sarandí Grande, Sarandí Chico, costa del Alfonso, Paso de las Tolas (todos estos puntos pertenecen a Maldonado). Y sigue: Centinela, Sierra de Cerros, Cerro de Rocha, Punta de las Conchas y Pantano. (Esto pertenece a Rocha).

Ahora bien; mientras estos dos correos a Rocha, sobre todo el neabido de examinar, tocan dos o cuatro puntos en el Departamento de Minas, recorriendo un cañón de 12 leguas (distancia de Minas al Paso de Cortés en La Igua) recorren 10 leguas del departamento de Maldonado y otras 10 ó 12 del de Rocha. El viaje tanque sea largo y las salidas apenes si llegan a cuatro por mes.

Y esta duplicación de correos que objeto puede tener?

El presupuesto para el departamento debería contraerse a atender sus propias necesidades, y que cada cual hiciere lo mismo.

Uno de estos correos debe suprimirse. El otro sólo debe tener una sola agencia en lo de Don José Unzaga en Marmarajá, término medio entre Minas y La Igua, y en ella un empleado cartero oficial para repartir la correspondencia cada cuatro días.

Tendrían esos lugares un servicio relativamente perfecto.

Como la distancia de Minas a Rocha es de unas 21 leguas, y nuestro plan de servicio quiere distancias menores para multiplicar las salidas, deben las Administraciones de Correos de Minas y Rocha, ponerse de acuerdo para hacer ese trayecto con dos empleados; uno partiendo de Minas hasta la mitad del camino en cuya agencia depositará la correspondencia; y otro de Rocha que recogerá la correspondencia dejada por el primero, así como este en su caso, para alzar la depositada allí por el otro.

Así las salidas del empleado de Minas se podrían hacer 7 veces al mes.

Los carteros en las agencias tienen la misión de repartir la correspondencia tan pronto llegue el correo, de casa en casa, bajo la inspección y responsabilidad solidaria con el agente que dará cuenta de toda infracción.

El Correo a Lascano que tiene en el Departamento tres agencias se servirá bien con una sola en lo de Unzaga o Juan Pagola; si queda en lo de Unzaga se ahorra un empleado cartero que serviría las dos líneas: la del correo a Rocha y la de Lascano.

Como esta última linea recorre un trayecto extensísimo de 35 leguas, más ó menos, con dificultad, si harían 3 viajes en invierno y cuatro en verano. Así es que el tránsito del correo a Lascano en el Departamento de Minas, deberá servir con más frecuencia por la línea postal a Rocha.

Veamos ahora el recorrido de estas líneas, y notaremos una superfluidad que no se explica:

La línea postal a la Barra de Chamañé tiene, por agencias: José M. Palma, Francisco Gil, Enrique Mestre, Gregorio Díaz.

La línea a Santa Lucía Chico tiene las mismas agencias.

La línea al Cerro Colorado tiene las mismas agencias.

Hay, además, dos líneas terrestres a Nico Pérez, aparte de la vía férrea que sirve diariamente; con las agencias de José Huertas, Carmelo Casas y Uriarte y García; ambas tocan las mismas agencias menos la última.

A qué responde esta acumulación de servicios en las mismas agencias de iguales trayectos? ¿Por qué estas agencias gozan de esa privilegio inexplicable de que tres líneas de correos estén a sus órdenes, mientras hay tantos lugares del Departamento que carecen de correos, como es la Sierra, Corrales abajo, Gutiérrez central y abajo, por el paso de Payanes y otros lugares?

Esto no tiene explicación posible.

Todas las agencias pueden servirse con su gran vecindario, quitándole las todas y colocando sólo una en lo de José M. Palma, punto central entre Minas y Casuay y Chamañé, con un cartero en dicha agencia servida cada cuatro días con ahorro para el Estado y ventajas generales, cuales son las que ofrece un cartero dominical.

Los dos correos a Nico-Pérez no tienen razón de ser y deben ser suprimidos, y con lo que se paga a esos empleados morosos a causa de tan larga distancia, romperán el servicio de carteros especiales de agencias instaladas al Norte de Cebollati, servidas brevemente por las Estaciones de Cerro Colorado, Nico Pérez y Pueblo de Zapieán.

Do Nico Pérez salió una diligencia para Treinta y Tres, cuyo trayecto por nuestro departamento es servido por varias agencias.

Colocando una sola agencia en lo del Sr. Julio J. Urueña con un cartero oficial en ella se atendería fácilmente al reparto de la correspondencia cada cuatro días por la sección de Corrales abajo y la zona comprendida entre este arroyo y Gutiérrez abajo.

De Nico-Pérez a Zapieán funciona una diligencia diaria. Así es que un cartero oficial en este último punto servirá de mucha utilidad para atender al reparto de la extensa zona de Olimar Chico, Sauce de Olimar, Molles de Olimar, Manzanero, Tapas, etc. Y como la zona comprendida entre Gutiérrez y Cebollati que toma a Piranga y Retamosa es muy extensa deberá instalarse una agencia en lo de Celestino Méndez (punto céntrico) es la agencia actual, y en ella un cartero.

De la Estación Cerro Colorado, puede servirse bien, con actividad, la zona de Codoy, Puntas de Cebollati, Polanco, Laureles y Costa izquierda de Barriga Negra abajo, Mangue Azul, por la agencia de Peña garciano en Polanco con un cartero oficial.

El correo de Minas a Treinta y Tres tiene las primeras agencias a la salida de minas, que son las mismas de los dos correos establecidos a Nico Pérez de que ya hemos hablado: agencias Huerta, Casas, Peñagarciano, variando solamente después de vadear Cebollati; en que siguen las agencias de Julio J. Urueña en Corrales y Miguel Olascoaga en el Sauce de Olimar Chico, agencias que no necesitan semejante correo cada 8 días, pues todas ellas están servidas diariamente por la diligencia de Nico Pérez a 33 y vice versa, es decir, con incuestionables ventajas; y si nos referimos a las primeras 3 agencias de esta linea Huerta, Casas y Peñagarciano, resultan 3 correos triplicados, innecesarios, que tocan en estas agencias.

Nuestras relaciones con 33 son frecuentes, íntimas en pasajeros y correspondencias? Pues para ambas cosas el servicio férreo es esencialmente más importante, cómodo y breve.

Sí, hemos visto que no rinde utilidad al tránsito para tocar agencias iguales a otros correos, que ventajas puede dispensar un servicio cada ocho días, expuesto a ser más demorado todavía en los inviernos por los agravios y en el primer término por el caudillo Cebollati, cuando estamos ligados a ese punto por un servicio postal diario casi?

De manera que también se impone la supresión de esa linea, empleando otros medios en la creación de plazas de carteros.

Cotizadas.

VIAS.

00 Minas, Enero 15 de 1903

### SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

En el número que mande el suscriptor

o en el número que mande el suscriptor

## NERVIOSIDAD.

Las medicinas que se anuncian para "alimentar los nervios" se cuentan por centenares. De ellas, unas son simplemente bromuros para apaciguar los nervios destruyendo el estómago; otras son tóxicos consistentes en estricmina u otros productos parecidos que los charlatanes usan con la mayor sangre fría y que siempre son más peligrosos.

Los nervios necesitan nutrición indispensable. La confusión comienza cuando se disiente el modo de nutrir los nervios. Las dos palabras nutrir y estimular no deben confundirse.

Puedes estimular los nervios con muchas cosas pero nutrirlos solamente con una. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y esta consiste simplemente de lo que comemos (siempre que se digiera) y de lo que respiramos. Cuando la digestión es imperfecta sucede una de dos cosas, si saber; o se asimila casi nada, lo cual significa debilidad en todo el organismo, incluyendo el sistema nervioso, o se asimilan substancias descompuestas o fermentadas que, en lugar de alimentar, irritan más aún el sistema nervioso.

El remedio lógico de la dispepsia nerviosa o sea nerviosidad se llama



## Pastillas del Dr. Richards.

Esta medicina no es estimulante, ni simplemente tónica; su misión es mucho más importante—poner al estómago e intestinos en condición de digerir bien para que la sangre derive abundante nutrición y la pase al sistema nervioso.

Toda la nutrición procede de los alimentos y del aire que respiramos; no hay nutrición posible sin digestión, y cuando no se digiere bien precisa poner correctivo al defecto, porque si no se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo. Para recobrar la facultad de digerir bien, esto es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tomándolas se cura la dispepsia—sea simple, acida, nerviosa, biliosa, etc.—y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desencanto para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DISPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

